



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

267

Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la cual se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación en el tercer cuatrimestre del año 2024, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Hechos

Se da cumplimiento a aquello que establece el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. Decreto 8/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio, por el Decreto 17/2023, de 23 de agosto y por el Decreto 1/2024, de 4 de enero de 2024.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación en el tercer cuatrimestre del año 2024, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Parlamento de las Illes Balears (PIB), para la adhesión del PIB al Acuerdo marco para la contratación centralizada del suministro de energía eléctrica para los edificios e instalaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y de los entes que integran su sector público instrumental (CC 3/2024 AM)
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad de las Illes Balears y el Consejo Insular de Ibiza, para la adhesión del Consejo Insular de Ibiza al Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación centralizada del suministro de material de oficina y papel (CC 1/2024 SDA), en la categoría de material de oficina (categorías 1 y 2)

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de enero de 2025)

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación

Antoni Costa Costa

